

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SORIA

SUSCRIPCIONES	SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 0,90 € Número ejemplar atrasado: 1,45 € Depósito Legal: SO-1/1958	ANUNCIOS
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: 45,60 € Anual particulares 62,35 € Semestral particulares 34,20 € Trimestral particulares 19,90 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,45 euros. Inserción "urgente": 2,90 euros.

Año 2008

Miércoles 12 de Noviembre

Núm. 129

S U M A R I O

	<u>PAG.</u>
I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA	
Notificación iniciación expedientes sancionadores.....	2
Notificación resolución expedientes sancionadores.....	4
MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN	
Notificación deudas por descubierto en cuotas a la Seguridad Social.....	5
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Modificación de Ordenanzas fiscales y Normas reguladoras de precios públicos para 2009.....	6
Norma reguladora de precio público por el servicio de cursos y actividades culturales y deportivas.....	6
Aprobación del expediente de modificación de créditos 5/2008.....	7
AYUNTAMIENTOS	
SORIA	
Cédula de notificación denuncias expedientes sancionadores.....	7
Cédula de notificación propuesta de resolución expedientes sancionadores.....	10
Convocatoria de licitación de ejecución de obras de pavimentación en zonas peatonales de la ciudad.....	11
EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	
Aprobación inicial expediente nº 4/2008 de modificación de créditos.....	12
Mejora entorno comercial zona de La Matilla.....	12
BERLANGA DE DUERO	
Modificación ordenanzas fiscales.....	12
MONTEJO DE TIERMES	
Modificación tarifa ordenanza servicio de alcantarillado.....	13
Modificación ordenanza impuesto instalaciones, construcciones y obras.....	13
Modificación tarifa ordenanza recogida de basuras.....	13
Modificación tarifa ordenanza suministro de agua.....	13
ÁGREDA	
Adjudicación definitiva contrato obras 2ª fase remodelación piscinas.....	13
VOZMEDIANO	
Aprobación proyecto obras acondicionamiento accesos al castillo.....	14
FUENTElsaZ DE SORIA	
Modificación proyecto obra pavimentación plaza de Fuentelsaz y C/ Real en Aylloncillo.....	14
Aprobación proyecto de ampliación de pavimentación en la Plaza de Fuentelsaz.....	14
BUI TRAGO	
Proyecto técnico obra mejora del abastecimiento de aguas.....	14
COVALEDA	
Recitificación.....	14
Aprobación pliego para venta de parcela de suelo urbano sita en C/ Centro, 19.....	14
MANCOMUNIDADES	
MANCOMUNIDAD TIERRAS ALTAS	
Acuerdo de iniciación expediente para modificación de los Estatutos de la Mancomunidad.....	15
PATRONATO MUNICIPAL NTRA. SRA. DE GUADALUPE DE ALMAZÁN	
Enajenación vivienda propiedad de este Patronato sita en Pza. Guadalupe, 3 1º C.....	16
III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	
Levantamiento actas previas fincas afectadas por parque eólico Radona II en TM de Alcubilla de las Peñas.....	16

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (B.O.E. 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (B.O.E. 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

ARTº.= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión. REQ= Requerimiento. PTOS= Puntos.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
420450108399	ARRANZ GARCIA, MA REMEDIOS J	21383040	ALICANTE	20-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450108545	XU , JIANCHUN	X3522203Y	ALMANSÁ	21-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450112238	DUQUE GARCIA, MARIA VICTORIA	50072282	CEBREROS	29-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450114727	MEDIA MEDIOS DE IDENTIFICA CI	B61588539	BARCELONA	04-10-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450105787	HERNANDEZ DUARTE, ALBERTO	36577536	BARCELONA	19-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450105878	GRANDIFIRME FRANCHISING SL	B64597826	CASTELLDEFELS	20-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450109525	RAMOS SANPERE, CARLOS C.	46751589	CORBERA DE LLOB	26-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420402010541	PALACIO MUÑOZ, JAVIER I.	X5536498F	CORNELLA DE LLOB	26-08-2008			RD 1428/03	048.		(1)
429450068233	SAYAYERAS RIOL, DAVID	46797488	EL PRAT DE LLOBREGAT	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450055809	OVIEDO GONZALEZ, JUAN	75450532	L HOSPITALET DE LLOB	09-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450105490	IZQUIERDO PENAGOS, JUAN C.	X5529734M	MARTORELL	19-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450102841	MARTINEZ GOMEZ, UBALDO JAVIER	50822023	MOLINS DE REI	06-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420402005030	AROCA GUTIERREZ, CARMEN	36818126	MOLLET DEL VALLES	19-08-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450105519	MORALES RAYA, MANUEL	46629887	S CUGAT DEL VALLES	19-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
429450048878	GARCIA YUSTE, TERESA	35009135	VILANOVA I LA GELTRU	25-08-2008	400,00		RDL 339/90	072.3		
420450108600	VILLALOBOS GALLARDO, MANUEL M	08852669	TALAVERA LA REAL	23-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450114065	TAPIA FRUCTUOSO, JOSE MANUEL	33988999	VILLANUEVA DE SERENA	03-10-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450105969	ROBU , IULIAN MARIUS	X7387674M	ARANDA DE DUERO	20-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
429450078901	GONZALEZ RODRIGUEZ, RAFAEL	12312754	ARANDA DE DUERO	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450111416	BRIONGOS MEDEL, JAIME	13105699	BURGOS	27-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450112263	VALTCHEV PETROV, EUGENI	X3670071F	CARAZO	29-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
429450076771	PIÑEIRO FERNANDEZ, JAVIER	33344203	AS PONTES DE G R	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043292094	HAFIDI , ABDERRAHMANE	X2447323P	TALAYUELA	16-06-2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
429450075249	ZAERA GARCIA, IGNACIO	00687143	LAS PALMAS G C	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450059116	CHU LEE, MI HE	44735452	LAS PALMAS	09-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450079735	PILA VILATUNA, LUIS ERNESTO	X5028206S	BEGUR	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450103640	NIETO MASERO, ANGEL	40989422	CASTELL PLATJA D A	10-09-2008	100,00		RD 1428/03	048.		
420043526378	NEBEFRAN S L	B18397083	ALMUÑECAR	25-08-2008	150,00		RD 2822/98	012.5		
420043526354	ALBA CASARES, FRANCISCO R.	14628306	ALMUÑECAR	25-08-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
420450110333	LOPEZ CANTARERO VARGAS, E.	24056909	GRANADA	27-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450110138	SANCHEZ RODRIGUEZ, FCO D.	74672672	GRANADA	27-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
429450091097	VILLALBA LEON, JUAN RAMON	75099977	GRANADA	16-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450072418	HIGUERA ELICES SL	B19228030	GUADALAJARA	09-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450109495	QUAN BOTEY, ANNET	X6202782G	GUADALAJARA	26-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450109070	ORTEGO RODRIGUEZ, LUIS MARIA	03087258	PARADES DE SIGUENZA	25-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420402005053	MARTINEZ RUIZ, PILAR E.	29785543	ALJARQUE	19-08-2008	300,00	1	RD 1428/03	048.	4	
429450055111	ZAMORANO BAUTISTA, LIBORIO	05927367	LA SEU D URGELL	09-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450048416	CONSTRUCCIONES ANGEL Y SAN DR	B25608530	LLEIDA	09-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043532044	MUÑOZ JIMENEZ, ESTRELLA	16624033	LOGROÑO	21-06-2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420450108612	FAUNA Y ACCION SL	B83591206	AJALVIR	23-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450105570	ALLUE ASIN, PALOMA	09021620	ALCALA DE HENARES	19-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420401834207	HERNANZ FERNANDEZ, DANIEL	53499973	ALCOBENDAS	04-05-2008	100,00		RD 1428/03	048.		
429450074233	ZAPARDIEL GARCIA, NATALIA	49020464	CASARRUBUELOS	09-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450081729	ROLDAN DAZA, OSCAR	X9561509H	FUENLABRADA	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450107061	SERRANO MARTINEZ, BEGOÑA	17741984	FUENLABRADA	22-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450110060	ALVAREZ IZQUIERDO, P.	51889949	FUENLABRADA	26-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420043465006	CONSTRUCCIONES BENALMAR SO LA	B92530740	GETAFE	30-05-2008			RD 1428/03	117.2		(1)
420450114200	VIVANCO MUÑOZ, ESTERFILIA D.	X4133821P	GETAFE	04-10-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420043523481	GESTION INTEGRAL DE INSTAL AC	A84982727	MADRID	29-08-2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
429401834628	NOVEDALIA CONSULTORIA SL	B82854936	MADRID	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450106706	AIRA ASESORAMIENTO INMOBIL IA	B83688663	MADRID	19-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450102324	PJN IMPORT SL	B83865824	MADRID	04-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420043516865	GRECU , TATIANA	X3577003C	MADRID	30-08-2008	150,00		RD 2822/98	019.1		
420450105556	MURESAN , SABIN	X4320450S	MADRID	19-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450108790	GUERRERO RIOS, ANTONIO	00025635	MADRID	24-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450107425	ROA FERNANDEZ, CARLOS DAVID	01932152	MADRID	23-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450106822	SANCHEZ RODRIGUEZ, CARLOS	02709116	MADRID	20-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450106974	RUIZ HUERTA GARCIA DE VIEDMA	03251792	MADRID	21-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450101710	LATORRE SANCHEZ, JOSE	05246849	MADRID	29-08-2008	100,00		RD 1428/03	048.		
429450040673	TIJERIN BRAVO, JAVIER	07252039	MADRID	09-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450110175	HERAS MATEO, MARIA VICTORIA	16811158	MADRID	27-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450117236	MARIÑO GOMEZ, EDUARDO	17747380	MADRID	09-10-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450106287	NAVASCUES PAUL, JORGE	25476341	MADRID	20-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450109963	MATTERN MARTINEZ, VICENTE A.	33520295	MADRID	26-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
429450077507	ADAME SANCHEZ, IGNACIO	50793104	MADRID	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450113942	ANTON MARTINEZ, MIGUEL ANGEL	51408751	MADRID	02-10-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450106354	FRIAS MARTINEZ, JAVIER	51686119	MADRID	20-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450106536	FRIAS MARTINEZ, JAVIER	51686119	MADRID	21-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
429450058719	GONZALEZ BERMUDEZ, JOSE	51905677	MADRID	09-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450113875	IURIS NEGOCIOS SRL	B83945451	SAN SEBASTIAN REYES	02-10-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450113711	DELINEACION Y DISEÑO SL	B81031841	SOTO DEL REAL	03-10-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450114715	FYCOSE SERVICIOS SL	B83351312	TORREJON DE ARDOZ	05-10-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450118083	CASTELLANOS TOLEDO, MA D.	06239259	TRES CANTOS	11-10-2008			RD 1428/03	048.		(1)
429450072297	ALCON BATUECAS, MIKEL	51457169	TRES CANTOS	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043521721	JIMENEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO	29061284	MOLINA DE SEGURA	30-07-2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
429450075614	MORHLI , MHAMMED	X2503978Z	LOBOSILLO MURCIA	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
429043415813	HERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE	29064492	VILLANUEVA R SEGURA	14-07-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
429401847556	MATO CORES, MANUEL ANTONIO	35465364	GARINOAIN	05-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043526937	DOS ANJOS DE LOS SANTOS, JOSE	71346097	MILAGRO	07-09-2008	150,00		RD 2822/98	019.1		
420043502994	DOS ANJOS DE LOS SANTOS, JOSE	71346097	MILAGRO	07-09-2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420043570616	CORREIRA DE JESUS, JORGE	29154453	TUDELA	19-08-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
429401826942	CAUNOR SL	B33797317	GUJON	25-09-2008	400,00		RDL 339/90	072.3		
420450102567	FERNANDEZ SANGUINO SANCHO, M.	18168107	PALMA MALLORCA	05-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420043537042	BARREIRO DE LA IGLESIA, JOSE	77005091	QUINTELA REDONDELA	27-08-2008	150,00		RD 1428/03	117.1		
420450112871	CANTABRIA HOTEL S A	A39099916	SANTANDER	01-10-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450107930	LURUEÑA HELGUERA, RAMON	13651971	SANTANDER	21-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
429450018898	HIERRO PEÑA, IVAN	71636697	SANTANDER	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450080762	MARTINEZ GOMEZ, RAFAEL	27320544	S JUAN AZNALFARACHE	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450114041	CAMPOY SAEZ, ALVARO	77806016	SEVILLA	03-10-2008			RD 1428/03	048.		(1)
429450028673	RODRIGO GARCIA, JESUS	03425835	CUELLAR	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
429043382650	GAVRILA , VASILE GRIGORE E	X6341703M	MADERUELO	25-09-2008	900,00		RDL 339/90	072.3		
420450110977	IVANOV MARINOV, STOYAN	X7853728X	SAN CRISTOBAL DE SEGOVIA	27-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
429450054647	ABEIGA ROSADO, BLANCA ISABEL	X2800376B	AGREDA	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043566110	CERVERO JIMENEZ, JOSE MARIA	16794939	BLIECOS	31-08-2008			RD 1428/03	018.2		(1)
420450108582	CRUZ DO NASCIMENTO, JOAQUIM	X1742881X	CABREJAS DEL PINAR	22-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450108363	HERNANDO HERRERO, JOSE A.	72878494	DURUELO DE LA SIERRA	20-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450108570	CAMARA CABRERIZO, ISIDORO	72877395	FUENCALIENTE DEL B	21-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
429450076394	MLADENOV SHISHMANOV, ASPARUH	X5436314B	SAN LEONARDO YAGUE	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450079887	SHISHMANOV , ILIYAN MLADENOV	X8348668J	SAN LEONARDO YAGUE	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450076515	LAIN MANSO, SINESIO	13119381	SAN LEONARDO YAGUE	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450114892	COMERCIAL NUTRIGAN S L	B42100420	SORIA	05-10-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450111295	ABDELKADER , KAID	X1415640J	SORIA	26-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
429450080130	ABDELKADER , KAID	X1415640J	SORIA	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450074440	LINCHOV KOLCHOV, NIKOLAY	X3233971X	SORIA	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043517687	CONTENTO BELTRAN, LUIS A.	X3632475Q	SORIA	08-09-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043517699	CONTENTO BELTRAN, LUIS A.	X3632475Q	SORIA	08-09-2008	150,00		RD 2822/98	012.5		
429450081316	DEL SO LUCAS, RICARDO BENITO	02849031	SORIA	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450077829	SANZ DOMINGUEZ, JOSE MARIA	16786038	SORIA	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450073988	ANTON NIÑO, JOSE CESAR	16786693	SORIA	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450108170	GONZALO RUPEREZ, JESUS CARLOS	16786875	SORIA	18-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
429450078652	LAMATA GAITERO, FRANCISCO A.	16793543	SORIA	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450110760	GONZALEZ GONZALEZ, BEATRIZ	29131485	SORIA	27-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450112329	PEREZ HERNANDEZ, FRANCISCO J.	72879787	SORIA	30-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
429450076722	IVANOV NENOV, TODOR	X3630524C	TALVEILA	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
429401841839	MAROTO SANTOS, ALEXANDRA	02655136	VILLAR DEL RIO	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450112652	GONZALO DIAZ, ANDRES	17437983	DONOSTIA	30-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450109793	REPRESENTACIONES COMERCIAL ES	B20730404	OYARZUN	26-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450105507	JAIK SL	B20480612	RENERIA	19-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450110620	METALES PRECIOSOS DONOSTIA SL	B81677049	SAN SEBASTIAN	26-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
429043465439	MOUBSIT , DRISS	X3177690X	SAN SEBASTIAN	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450060556	VICENTE COCHO, ROBERTO	39884176	REUS	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450113395	ARMEAN , IOSIF	X6912357Y	CALAMOCHA	02-10-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450106275	HERNANDEZ RAMOS, LUIS	18423322	TERUEL	20-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
429450060891	ESPINOSA GOMEZ, ISABEL MARIA	18434717	UTRILLAS	09-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450074373	LEDO GONZALEZ, MERCEDES	53188057	ADEJE	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450064896	RESCAN NOVENTA Y NUEVE S L	B38564209	LA LAGUNA	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450101850	DOMINGUEZ GALLERA, IVAN	51981877	EL VISO DE SAN JUAN	31-08-2008	100,00		RD 1428/03	048.		
429450080725	LOZANO MARTINEZ, MARIA JESUS	18432130	MAGAN	24-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450112779	FANEA , ADRIAN	X3648068S	OCAÑA	30-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450113929	RADOSLAW SIECZKOWSKI, ADAM	X1190665R	TALAVERA DE LA REINA	02-10-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450113887	BARBU , NICOLAE	X9390264P	TALAVERA DE LA REINA	02-10-2008			RD 1428/03	048.		(1)
429450078494	FUNDACION TUTELAR CASTELLA NO	G47263942	VALLADOLID	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART°	PTOS	REQ.
429450065815	VELA FERRERO, MA DEL PILAR	09303951	VALLADOLID	09-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
429043290500	DIESTRO CORDOBA, MIGUEL	52624837	VALLADOLID	09-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450091358	TUDOR, STELUTA	X67261476	ATECA	15-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450111775	GOMEZ MEDRANO, ANGEL	13695717	CALATAYUD	28-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450111830	CEBRAN BARRA, ANA MARIA	17424403	CALATAYUD	28-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450105945	MIHALCA, DAN STEFAN	X2996296V	CALATORAO	20-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
429401843538	RODRIGUEZ CASTRO, MANUEL	34727128	CARIÑENA	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450109057	GIMENEZ TORRES, JOSE MANUEL	17856876	GELSA	25-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420401832442	MURESAN, MIHAI	X7933640C	MALLEN	19-05-2008	100,00		RD 1428/03	050.		
429450079279	JIMENEZ DE SOSA, ESTHER	73070089	PUEBLA DE ALFINDEN	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450103043	SUQUILANDA LOZANO, HORLANDO M	73223621	TARAZONA DE ARAGON	07-09-2008	100,00		RD 1428/03	048.		
420450113413	CEMENTOS EL MOLINO SL	B50620822	ZARAGOZA	03-10-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450099222	CUMBRES DE PANTICOSA SL	B50676675	ZARAGOZA	18-08-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450108788	FINANCIERA AGROGANADERA SL	B50720283	ZARAGOZA	19-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450114820	IVANICA, CRISTI FLORIN	X6404423G	ZARAGOZA	04-10-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420043399060	RODRIGUES HENRIQUES, JORGE	X9186510B	ZARAGOZA	30-04-2008	150,00		RD 1428/03	117.2		
429450070689	CUBILLO SAGUES, PATRICIA	05357763	ZARAGOZA	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450114582	ROMANOS MARFIL, JOSE LUIS	17086118	ZARAGOZA	05-10-2008			RD 1428/03	048.		(1)
429450069328	GRACIA AGUSTIN, TOMAS JOSE	17151469	ZARAGOZA	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450082266	MORENO ANTONIO, MARIO	17177495	ZARAGOZA	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450079565	SANCHO MARCO, TOMAS ANGEL	17867321	ZARAGOZA	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450085223	JUEZ PRADES, MARIA LIDON	25181947	ZARAGOZA	27-06-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450112184	ALBENIZ CAMPAS, MIGUEL ANGEL	50278704	ZARAGOZA	29-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
429450068087	CAMPUZANO MORA, RAFAEL	51384705	ZARAGOZA	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450060301	LION GARCIA, PATRICIA	72984023	ZARAGOZA	25-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450109604	EBRO TRANSITARIOS SL	B99031643	CASETAS	26-09-2008			RD 1428/03	048.		(1)
420450113838	CAMPOS CORTES, ROSARIO	24097796	GARRAPINILLOS	02-10-2008			RD 1428/03	048.		(1)
429450088098	REGLERO CUADRADO, JOSE	45681083	ZAMORA	16-09-2008	600,00		RDL 339/90	072.3		

Soria, 31 de octubre de 2008.- La Jefa Provincial de Tráfico, María Francisca Delgado Martín.

4449

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (BOE 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto Refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente.

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno; ART°.= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión. REQ= Requerimiento. PTOS= Puntos.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART°	PTOS	OBS.
420402010140	PULGAR PEDREJON, FRANCISCO J.	46590869	EL PRAT DE LLOBREGAT	14-07-2008	200,00		RD 1428/03	048.	3	(a)
429450025866	VILELLA GARCIA, JORDI	37325333	L HOSPITALET DE LLOB	02-06-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429401819962	ESCOBAR RODRIGUEZ, WALTER M.	46474224	L HOSPITALET DE LLOB	28-05-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420043291880	JIMENEZ JIMENEZ, MIGUEL	71105237	ARANDA DE DUERO	25-04-2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
420450048032	VAN DAM, BOUDEWIJN	NO CONSTA	EL PUERTO STA MARIA	22-04-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420043528272	PINHEIRO RESENDE, ARMANDO	X1254053R	CASAR DE CACERES	14-08-2008	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
429450017389	HEGEL CASTELLON SL	B12534939	CASTELLON PLANA	26-05-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
429450016300	HEGEL CASTELLON SL	B12534939	CASTELLON PLANA	26-05-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
429450015095	HEGEL CASTELLON SL	B12534939	CASTELLON PLANA	26-05-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420043535999	TERTIS, DOREL NICU	X3194876S	VILOBI D ONYAR	19-08-2008	60,00		RD 1428/03	018.1		(a)
420401833860	MIHAIL, ADRIAN	X8153395X	VILLAMEDIANA IREGUA	02-04-2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
429401827880	PITA RUSIÑOL JORDI JOSEP,	NO CONSTA	ALCOBENDAS	21-05-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
429450031313	INSTALACIONES TECNICAS EN LA	B83498022	MADRID	02-07-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450069199	PALACIOS GARCIA, CLEMENTE	04526837	MADRID	25-05-2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
429450025726	BECCERRIL ROCA, ANTONIO	50014816	MADRID	02-06-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450090085	DIAZ NIETO, JUAN CARLOS	51643705	MADRID	12-07-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420450046382	GONZALEZ GOMEZ, ANTONIO	71428117	MADRID	21-04-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
429450037145	CESAR CASTAÑEDA E HIJOS SL	B81339152	MOSTOLES	02-07-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420043535938	PANAIT, MARIAN	X9442187C	PARLA	14-08-2008	120,00		RD 1428/03	048.1	4	(a)

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART°	PTOS	OBS.
420450080481	RODRIGUEZ DEL CASTILLO, C.	50311305	RIVAS VACIAMADRID	18-06-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
429450039798	CRUZ AVELINO, CARLOS DAVID	X5564341C	VALDEMORO	28-07-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420043536992	VALQUI CHAVEZ, MARIA ROSA	X4505684F	VILLAVICIOSA DE ODON	16-08-2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
420043536980	TORRES PRETELL, FRANK JOEL	50550871	VILLAVICIOSA DE ODON	16-08-2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
429450016798	PARDO TAMAYO, SANDRO JUBENAL	X2976399S	LORCA	26-05-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420043369327	BENSATRANS DOSMIL DOS SL	B31780372	VALTERRA	10-12-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
429450025404	PEREZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS	71692446	OVIEDO	03-06-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450005940	MOYA HERNANDEZ, ANA MA	41439370	IBIZA	16-07-2007	200,00		RD 1428/03	048.		(a)
420043537467	DURAN ARIZA, CARLOS ARTURO	X5391042A	TORRELAVEGA	27-08-2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
420043294455	EL YARRODI, EL HASSAN	72894597	EL BURGO DE OSMA	12-05-2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
420043522701	TSVETANOVA KOTSEVA, PETRANKA	X3843794B	SAN LEONARDO YAGUE	14-08-2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
420043527050	DE SOUSA PINTO, FERNANDO	X1882207W	SORIA	22-08-2008	150,00		RD 1428/03	106.2		(a)
420043357260	LEITGEB, BERND MARKUS	X3149438W	SALOU	22-10-2007	300,00	1	RD 1428/03	003.1	4	(a)
429450028363	CASAMITJANA PICAZO, MARC	38125281	TORREDEMBARRA	28-07-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429401819536	SORIANO CORMA, FRANCISCO J.	44799550	BENIFAIRO LES VALLS	28-05-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
429401821257	MANIEGA SAN MIGUEL, ROSA M.	09280458	VALLADOLID	28-05-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420450059959	MUÑOZ TORRES, ANA ISABEL	17737237	CUARTE DE HUERVA	16-05-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
429450075523	CUBILLO SAGUES, PATRICIA	05357763	ZARAGOZA	30-07-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420401830305	AURED MARTIN, VICTOR VICENTE	17745602	ZARAGOZA	08-11-2007	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
420043524412	GABARRE DIAZ, DIEGO	17760713	ZARAGOZA	22-08-2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
420043404741	HERNANDO LANDA, JOSE MANUEL	25179502	ZARAGOZA	02-04-2008	450,00		RD 2822/98	010.1		(a)
420043398777	YORDANOV HRISTOV, VALENTIN	X6415409L	BENAVENTE	19-04-2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)

Soria, 31 de octubre de 2008.- La Jefa Provincial de Tráfico, María Francisca Delgado Martín.

4450

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidas en la relación de documentos que se acompaña y epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94), según la redacción dada al mismo por el artículo 5.6 de la Ley 52/2003, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social (B.O.E. 11-12-03), en los plazos indicados a continuación desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social, que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (Reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (Reclamación acumulada de deuda) y 10 (Reclamación de deuda por derivación de responsabilidad):

a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquélla hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquélla hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (Actas de liquidación), 4 (Reclamaciones de duda por infracción), 6 (Reclamaciones de otros recursos) y 8 (Reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 55.2, 66 y 74 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (R.D. 1415/2004 de 11 de junio, B.O.E. 25-06-04), los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene de que, en caso de no obrar así, se iniciará el procedimiento de apremio, mediante la emisión de la providencia de apremio, con aplicación de los recargos previstos en el artículo 27 de la mencionada Ley y en el artículo 10 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse recurso de alzada ante la Administración correspondiente: transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 25 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD	NUM.RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE	
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL										
0111	10	42100482085 VICEMONTOYA, S.L.	PS SANTA BARBARA 13	42002	SORIA	04	42	2008	000007069 0308 0308	311,00
0111	10	42100482085 VICEMONTOYA, S.L.	PS SANTA BARBARA 13	42002	SORIA	04	42	2008	000008685 0408 0408	311,00
0111	10	42100790768 HUERTA ORTEGA JAIME	CL REAL, S/N	42190	CARBONERA DE	04	42	2008	000008180 0408 0408	125,00
0111	10	42101011646 KRUMOV TSVETKOV NIKOLAY	CL JUAN ANTONIO SIM	42003	SORIA	02	42	2008	010708896 0508 0508	140,75

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MADRID

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD	NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE	
REGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS										
0521	07	500040834791 LOPEZ NAVARRO MARIA JESU PZ ABEL ANTON 1		42004	SORIA	03	28	2008	045589705 0308 0308	308,39

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD	NUM.PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE	
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL											
0111	10	40101621677 UNIRON LEON Y GAGEA, S.L	CL CANAL 6	42330	SAN ESTEBAN	03	40	2008	011072980	0208 0208	301,21
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA											
0611	07	091001312761 DOS SANTOS BRAGA ARMANDO	CL CARRASORIA 14	42211	MATAMALA DE	03	40	2008	011007710	0208 0208	96,59

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD	NUM.PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE	
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA											
0611	07	421003079229 RAJI --- MOHAMED	CL REAL	42134	ALDEALAFUENT	03	14	2008	015952170	0208 0208	96,59

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD	NUM.PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE	
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA											
0611	07	500069683201 RUIZ CORTES VICENTE	BO VALVERDE DE AGRED	42100	AGREDA	03	44	2008	010810921	0208 0208	96,59

Soria, 3 de noviembre de 2008.- La Jefa de Sección, M^a Ángeles Arauzo García.

4451

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

En Sesión Plenaria del día 7 de noviembre del presente año se acordó, con el quórum reglamentariamente establecido, aprobar la modificación de las siguientes Ordenanzas Fiscales de Tasas y Normas Reguladoras de Precios Públicos de esta Diputación Provincial, para regir a partir de 1 de enero de 2009.

Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por expedición de documentos administrativos.

Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por licencia de obras e instalaciones.

Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la utilización privativa o por el aprovechamiento especial del dominio público provincial.

Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por alojamiento y atención integral en las residencias dependientes de la Excm. Diputación Provincial de Soria.

Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio público de recogida, transporte y entrega en C.T.R. O gestores autorizados, de residuos urbanos domiciliarios generados en el ámbito de la provincia de Soria.

Ordenanza fiscal reguladora de la tasa del servicio de ayuda a domicilio y del servicio de comidas y cenas a domicilio.

Ordenanza fiscal reguladora de la tasa del servicio de teleasistencia domiciliaria.

Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por derechos de examen.

Norma reguladora del precio público por la realización de trabajos de encuadernación.

Norma reguladora del precio público por la utilización de la maquinaria y vehículos afectos a vías y obras, propiedad de esta Excm. Diputación.

Norma reguladora del precio público por el servicio de venta de chopos.

Norma reguladora del precio público por el servicio de venta de cabezas reproductoras de ganado.

Norma reguladora del precio público por el servicio de venta de años para atender las peticiones de los ayuntamientos, con motivo de la celebración de sus fiestas.

Norma reguladora del precio público por el servicio de venta de cartografía urbana.

Norma reguladora del precio público por el servicio de venta de mapas de la provincia de Soria.

Norma reguladora del precio público por el vertido de residuos industriales no peligrosos en el vertedero provincial del centro de tratamiento de residuos (C.T.R.) de Golmayo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, las citadas Ordenanzas Fiscales y Normas Reguladoras, se hallan expuestas en el Tablón de Anuncios de la Corporación Provincial, a fin de que los interesados legítimos puedan examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, con arreglo a los siguientes criterios:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Treinta días, a partir del siguiente hábil a la fecha de inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Oficina de presentación: Registro General de la Diputación Provincial.

c) Órgano ante el que se reclama: Corporación en Pleno.
Soria, 10 de noviembre de 2008.- El Presidente, Domingo Heras López. 4500

En Sesión Plenaria del día 7 de noviembre del presente año se acordó, con el quórum reglamentariamente establecido, aprobar el establecimiento de la siguiente Norma Reguladora de Precio Público de esta Diputación Provincial, para regir a partir de 1 de enero de 2009:

- Norma Reguladora del precio público por el servicio de cursos y actividades culturales y deportivas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, las citadas Ordenanzas Fiscales y Normas Reguladoras, se hallan expuestas en el Tablón de Anuncios de la Corporación Provincial, a fin de que los interesados legítimos puedan examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, con arreglo a los siguientes criterios:

d) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Treinta días, a partir del siguiente hábil a la fecha de inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

e) Oficina de presentación: Registro General de la Diputación Provincial.

f) Órgano ante el que se reclama: Corporación en Pleno.

Soria, 10 de noviembre de 2008.– El Presidente, Domingo Heras López. 4499

— — —

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 5/2008 de la Excm. Diputación Provincial de Soria.

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 2008 el expediente de modificación de créditos número 5/2008, se abre un período de exposición pública durante 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 177.2, en relación con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Soria, 10 de noviembre de 2008.– El Presidente, Domingo Heras López. 4498

AYUNTAMIENTOS

SORIA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DENUNCIAS EXPEDIENTES SANCIONADORES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores por infracción a la norma de Tráfico que a continuación se relacionan, una vez que intentada su notificación, por alguna de las causas establecidas en el artículo 59.4 de la ley antes citada no ha sido posible practicar:

Se ha formulado contra Vd. denuncia por el hecho que se indica, iniciándose por tal motivo expediente sancionador bajo el número de expediente también consignado. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 68.2 de la *LSV, 15.1 y 15.3, del *RPST, y a los efectos establecidos en los artículos 28, 29, 13 y 35.b, de la *LRJAPPAC, se indica que el Instructor del procedimiento es el Jefe de la Policía Local de Soria, abajo firmante, y el órgano competente para su resolución el Primer Teniente de Alcalde, según delegación conferida por resolución de la Alcaldía de fecha 11 de julio de 2007.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 72.3 de la *L.S.V., de no ser el titular de la notificación el conductor en el momento de producirse la infracción, como titular del vehículo, se le REQUIERE para que en el plazo de QUINCE DIAS hábiles siguientes a la recepción de esta Notificación facilite a la Oficina de Denuncias de la Policía Local de Soria, mediante escrito presentado en el Ayuntamiento de Soria, la identidad del conductor del vehículo denunciado, debiendo indicar al menos el NOMBRE, APELLIDOS, DOMICILIO y DNI del mismo. Asimismo se hace saber que de conformidad con el precepto antes indicado, si el titular de la notificación incumpliere tal obligación sin causa justificada será sancionado pecuniariamente como autor de una infracción MUY GRAVE, con multa de 301 a 1.500 euros, según se establece en los artículos 65.5.i y 67.2, de la *LSV. En los mismos términos responderá el titular cuando por causa imputable a éste no sea posible notificar la denuncia al conductor que ha identificado.

PAGO DE LA MULTA:

Si abona el importe de la multa en el plazo de TRENTA días naturales siguientes a la publicación de este EDICTO, tendrá derecho a una REDUCCION DEL 30 POR CIENTO, debiendo abonar en este caso el importe que se indica en el apartado IMPORTE REDUCIDO. El abono anticipado con la reducción señalada, salvo que proceda imponer además la medida de suspensión del permiso o de la licencia de conducir, implicará únicamente la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento sin necesidad de dictar resolución expresa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer los recursos correspondientes, (Art. 67.1, de la *L.S.V).

El pago de la multa podrá efectuarlo en horario de 8 a 15 y de lunes a viernes, en la Oficina de Denuncias de la Policía Local de Soria, sita en la calle Obispo Agustín, 2, a través de giro postal o mediante transferencia bancaria en la cuenta abierta a tal efecto en la entidad, CAJA RURAL PROVINCIAL DE SORIA, nº 3017-0100-51-2047245721 a nombre del "Excmo. Ayuntamiento de Soria, Policía Local", sin olvidar consignar el número de expediente, fecha de la denuncia y titular de la misma.

ALEGACIONES:

Contra la misma podrá alegar cuanto considere oportuno y proponer las pruebas que estime convenientes en el PLAZO DE QUINCE DIAS HABILES, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, ante el Instructor del expediente, mediante escrito presentado en el Registro General de este Ayuntamiento, o por cualquiera de los medios que se establecen en el art. 38.4, de la Ley 30/1992, de RJAPPAC, modificado por Ley 4/1999, de 13 de enero.

De no efectuar alegaciones en el plazo indicado esta notificación será considerada Propuesta de Resolución, según lo establecido en el art. 13.2 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por R.D. 1398/1993, de 4 de agosto, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del mismo.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

El expediente obra en la Oficina de Denuncias de este Ayuntamiento, pudiendo tener acceso o copia del mismo si así lo solicita, una vez acreditada su identidad o en su caso título legal que lo represente.

Este expediente caducará al año de su iniciación, salvo que concurran causas de suspensión (Art. 81.2 de la *L.S.V.) .

*En caso de que la infracción conlleve la detracción de puntos, éstos se retirarán del permiso o licencia para conducir una vez la sanción sea firme.

NOTIFICACIÓN INCOACIÓN DENUNCIAS

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe *P Tot/Red
3914/08	ALBERTOV DEMIROV ALBERT	X6781555	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	M 6393 TB	06/09/08 22:07	94.2E *L *RGC	60/42 0
3394/08	ALONSO ESTEBAN, JUAN	72882535	ESTACIONAR EN RESERVADO PARA TAXIS	PZA. RAMON Y CAJAL	2223 FBC	09/08/08 11:10	159.5 *L *RGC	60/42 0
4028/08	ALVAREZ RUIZ, SILVIA	16810430	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	6199 DKF	12/09/08 12:10	94.2E *L *RGC	60/42 0
3154/08	AMO SACRISTAN, JOSE LUIS	12227637	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	VENERABLE PALAFOX	2123 GFV	15/07/08 17:26	94.2A *L *RGC	60/42 0
3421/08	ANDIA PRADO, EMILIO	X6215403	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	INSTITUTO	Z 9534 BB	12/08/08 21:15	94.2E *L *RGC	60/42 0
3560/08	ANDRES ISLA, JAVIER	16809762	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	ALFONSO VIII	3043 DNS	19/08/08 10:51	94.2G *L *RGC	60/42 0
3656/08	ANTON NIÑO, JOSE CESAR	16786693	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA MINUSVALIDOS.	PZA. RAMON Y CAJAL	3871 CYZ	24/08/08 11:47	94.2D *L *RGC	60/42 0
3927/08	APARICIO GARCIA, MODUALDO IVAN	16809522	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	SANTA CLARA	SO 4672 D	08/09/08 23:11	94.2 *L *RGC	30/21 0
3414/08	ARGANDA SANCHEZ, JOSE IGNACIO	06567161	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	AGUIRRE	1870 GCD	11/08/08 12:51	94.2A *L *RGC	60/42 0
3710/08	BARRANCO ALVARO, EDUARDO	72880663	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	DIPUTACION	Z 1535 AX	28/08/08 21:01	154.- *L *RGC	60/42 0
3749/08	BENITO ARANA, JOSE	16790176	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	CEBOLLERA	SO 1289 A	29/08/08 3:59	94.2E *L *RGC	90/63 0
3413/08	BENITO CAMPO, JOSE LUIS	16791143	CONducIR UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO MOVIL	PZA. RAMON Y CAJAL	2890 BBT	11/08/08 11:48	18.2 *G *RGC150/105	3
3343/08	BLAS DE CABRERIZO, MARIA PILAR	72873868	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	LAS BALSAS	1004 BXF	07/08/08 12:11	94.2E *L *RGC	60/42 0
3695/08	BORQUE AGUADO, TEODORO	16779210	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	MARIANO VICEN	M 9143 ZB	27/08/08 11:25	94.2G *L *RGC	60/42 0
3378/08	BORQUE HERAS, JOSE SANTOS	16766548	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	CARO	9771 DDR	08/08/08 20:47	94.2A *L *RGC	60/42 0
3782/08	BORQUE HERAS, JOSE SANTOS	16766548	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL DISTINTIVO QUE	JURADOS DE	9771 DDR	01/09/08 12:12	94.2B *L *RGC	90/63 0
3987/08	BORQUE HERAS, JOSE SANTOS	16766548	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	AVENIDA DE NAVARRA	9771 DDR	10/09/08 13:20	94.2G *L *RGC	60/42 0
2952/08	CABALLERO ABRIL, JOSE ANTONIO	08831458	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	PZA. RAMON Y CAJAL	8003 FHS	09/07/08 19:00	154.- *L *RGC	60/42 0
3230/08	CALLE HERNANDEZ, OSCAR	30618523	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	MARIANO VICEN	SO 6445 F	31/07/08 12:45	94.2G *L *RGC	60/42 0
3244/08	CALONGE IRIGOYEN, JOSE IGNACIO	16782070	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	SO 2515 E	01/08/08 21:10	94.2E *L *RGC	60/42 0
3429/08	CALVO BELTRAN, ARTURO	51073758	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL DISTINTIVO QUE	ALFONSO VIII	6053 DKP	13/08/08 10:03	94.2B *L *RGC	60/42 0
3557/08	CALVO MAYORAL, JOSE ANDRES	16804628	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	AVENIDA DE NAVARRA	7631 CVL	19/08/08 13:20	94.2C *L *RGC	60/42 0
3215/08	CAÑAS ZAPATA, ALFREDO	02254009	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	FERIAL	6048 GCW	30/07/08 12:35	94.2E *L *RGC	60/42 0
3689/08	CARHUANI GUEVARA, GUSTAVO	X6599085	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	TEJERA	1650 FNV	27/08/08 19:50	94.2 *L *RGC	60/42 0
3273/08	CASTRO DE MARTINEZ, IGNACIO	16778835	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	PZA. DEL VERGEL	6624 FLM	04/08/08 12:32	94.2E *L *RGC	60/42 0
3694/08	CASTRO RAMIREZ, NUVIA	X6689900	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	CARDENAL TARANCON	7567 DMH	27/08/08 9:45	171.- *L *RGC	60/42 0
2273/08	CHARRO MACEDA, JUAN CARLOS	10075179	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	PZA. RAMON Y CAJAL	8946 FDY	22/05/08 8:20	94.2C *L *RGC	60/42 0
3726/08	CIMDES ASE CIENC BIOMED Y	B42163097	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	SAGUNTO	8631 DFP	29/08/08 12:00	171.- *L *RGC	60/42 0
3708/08	COMERCIAL NUTRIGAN SL	B42100420	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	VENERABLE	M 3129 TN	28/08/08 12:25	171.- *L *RGC	30/21 0
3468/08	CURTO CRESPO, RICARDO LUIS	05413512	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	LA DOCTRINA	6555 BXX	14/08/08 7:45	94.2C *L *RGC	60/42 0
3581/08	DENTAL MED ASISTEN MEDICA Y	B82327396	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	CALLEJON DEL	Z 7742 BC	20/08/08 14:50	171.- *L *RGC	60/42 0
3701/08	DIEZ IBAÑEZ, JOSE IGNACIO	16805577	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	CALLEJON DEL	SO 5262 F	27/08/08 21:00	171.- *L *RGC	60/42 0
3385/08	ESCRIBANO ARANDA, Mº DEL MAR	29114516	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	DIPUTACION	4142 FCM	08/08/08 11:25	94.2C *L *RGC	60/42 0
3400/08	ESCRIBANO VALERO, FRANCISCO	16806738	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	"J" POLIGONO	8113 DYZ	09/08/08 13:32	94.2 *L *RGC	60/42 0
3924/08	ESCUADERO LOPEZ, CARLOS	05378409	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	SANTA BARBARA	8241 CLX	07/09/08 0:52	94.2E *L *RGC	60/42 0
3930/08	ESTEBAN ALCAZAR, JUAN RAMON	16808108	CONducIR UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO MOVIL	CAMPO	SO 1047 G	08/09/08 20:00	18.2 *G *RGC150/105	3
3761/08	FONTALBA MEDINA, RAUL	72401166	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	LOS MIRANDAS	SO 1376 E	30/08/08 2:40	94.2E *L *RGC	60/42 0
3910/08	FONTALBA MEDINA, RAUL	72401166	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	FUENTE DE CABREJAS	SO 1587 D	06/09/08 5:00	154.- *L *RGC	60/42 0
3997/08	FRANCISCO REYES SL	B50618800	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	ANGEL DE LA GUARDA	9565 FNH	11/09/08 12:29	94.2 *L *RGC	60/42 0
3779/08	FRUTOS DE GARCIA, MARTA	72889673	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	ALBERCA	7490 BMP	01/09/08 11:30	171.- *L *RGC	60/42 0
3932/08	GALLARDO PEREZ, MARIA REYES	16810600	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	VENERABLE	0998 DTG	08/09/08 13:15	171.- *L *RGC	60/42 0
3546/08	GARCIA GARCIA, DAVID	03464659	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	VENERABLE PALAFOX	2893 BTJ	15/08/08 22:50	94.2E *L *RGC	60/42 0
3279/08	GARCIA LOPEZ, PATRICIA	72889742	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	ROTA DE	SO 8513 E	04/08/08 9:40	94.2C *L *RGC	60/42 0
3554/08	GARCIA MEDIAVILLA, SOLEDAD	72886916	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	0987 BND	19/08/08 13:41	94.2E *L *RGC	60/42 0
3741/08	GARCIA RUIZ, JOSE MARIA	70013932	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	MAYOR	4861 CKB	29/08/08 1:50	94.2E *L *RGC	60/42 0
2638/08	GARCIA SANZ, RODOLFO	20780472	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	FERIAL	1857 FSS	13/06/08 8:35	94.2E *L *RGC	60/42 0
3072/08	GARCIA SANZ, RODOLFO	20780472	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	PZA. DEL SALVADOR	1857 FSS	17/07/08 9:25	154.- *L *RGC	60/42 0
3840/08	GIL CUESTA, M. JESUS	71102204	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	LAS CASAS	0405 CWN	03/09/08 11:09	94.2A *L *RGC	60/42 0
3686/08	GOMEZ GARCIA, MARIA JOSEFA	16781019	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	MERINEROS	M 7584 LN	27/08/08 15:10	94.2C *L *RGC	60/42 0
3226/08	GOMEZ MANTECON, ANGEL	72581935	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	PZA. DE BERNARDO	7433 DKL	31/07/08 16:58	154.- *L *RGC	60/42 0
3231/08	GOMEZ PASCUAL, SERGIO	16809475	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	ALBERCA	2501 FWY	31/07/08 13:25	171.- *L *RGC	60/42 0
3293/08	GOMEZ VERA, MARIA VICTORIA	37783242	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	9461 DLS	06/08/08 1:50	94.2E *L *RGC	60/42 0
3406/08	GONZALEZ ROCHA, VERONICA	72888352	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	LA ECONOMICA	4257 FJC	10/08/08 19:30	94.2E *L *RGC	60/42 0
3959/08	GONZALEZ ROJAS, JUDIT	72890402	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	MESTA	0726 CZZ	09/09/08 13:20	94.2E *L *RGC	60/42 0
3879/08	GONZALEZ ROMAN DE, ROBERTO	71266030	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	ROTA DE	4251 DLV	05/09/08 11:12	94.2C *L *RGC	60/42 0
3479/08	GONZALO LAZARO, FELIX	16787645	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	LAS CASAS	6504 CXG	14/08/08 20:45	171.- *L *RGC	60/42 0
3880/08	GONZALO ORTEGA FANY MARIA	16778100	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	CARO	5632 CZR	05/09/08 12:10	94.2A *L *RGC	60/42 0
3775/08	GONZALO RUIZ, VENANCIO	16797739	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	LOS PAJARITOS	SO 5933 F	31/08/08 11:52	171.- *L *RGC	60/42 0
3477/08	GRACIA DE GONZALO, JUAN JOSE	05263177	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	3997 CMW	14/08/08 12:48	94.2E *L *RGC	60/42 0
3743/08	GRUPO INSEC	b31851959	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	6063 DWM	29/08/08 19:57	94.2E *L *RGC	60/42 0
3767/08	GUISANDE RUBIO, JOAQUIN MARIA	16704199	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	GARCIA SOLIER	SO 7535 D	31/08/08 0:15	94.2F *L *RGC	60/42 0
3939/08	HERNANDEZ ANTON, RAUL	16807097	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	SANTA TERESA DE	SO 2084 F	08/09/08 13:00	94.2E *L *RGC	60/42 0
4059/08	HERNANDEZ GARCIA, MANUEL	72888065	CONducIR MANIFIESTAMENTE DE MODO TEMERARIO	NICOLAS RABAL	M 7785 VN	15/09/08 3:50	3.1 *M *RGC450/315	6
4060/08	HERNANDEZ GARCIA, MANUEL	72888065	NO OBEDECER LAS ORDENES DEL AGENTE DE CIRCULACIÓN	MARIANO GRANADOS	M 7785 VN	15/09/08 3:52	143.1 *G *RGC150/105	4

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe *P Tot/Red
3510/08	HERNANDEZ VICENTE, JOSE	16780652	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	PZA. DE SAN	1987 CYZ	18/08/08 13:06	94.2E *L *RGC	60/42 0
3791/08	HERRERO MEDIAVILLA, PEDRO A.	16805003	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	AVENIDA DE	7609 CVR	02/09/08 16:15	94.2C *L *RGC	30/21 0
3452/08	JAMONERIA CHARCUTERIA	B42183632	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	PZA. RAMON Y CAJAL	2721 BVN	12/08/08 9:51	94.2C *L *RGC	60/42 0
3650/08	JEREZ BUSTOS, ANTONIO	16794686	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	PZA. SAN BENITO	SO 1909 E	24/08/08 0:06	94.2 *L *RGC	60/42 0
3208/08	JIMENEZ GUAMAN MAGALY	X4711495	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL DISTINTIVO QUE	SAN JUAN	2259 BXX	30/07/08 11:35	94.2B *L *RGC	60/42 0
3383/08	KRASTEV SLAVCHEV, VORISLAV	X5628900	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	PZA. DEL SALVADOR	LO 3513 J	08/08/08 13:25	94.2C *L *RGC	60/42 0
3735/08	LAPUENTE ASENSIO, JOSE JAVIER	73075952	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	TEJERA	Z 4514 BH	29/08/08 10:47	94.2A *L *RGC	60/42 0
3659/08	LLORENTE ESCALADA, MARIA PILAR	16780798	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	T 7537 AJ	25/08/08 18:40	94.2E *L *RGC	30/21 0
3700/08	LOJA VASQUES, JUSTO GENARO	X3340448	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	NAVAS DE TOLOSA	7352 GFP	27/08/08 11:25	171.- *L *RGC	60/42 0
3981/08	LOPEZ CARNICERO, MARIA	16777980	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	PZA. RAMON Y CAJAL	6698 CYS	10/09/08 13:20	94.2 *L *RGC	60/42 0
3190/08	LOPEZ SANCHEZ AGUILERA, IVAN	48354861	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	3422 DDF	29/07/08 20:15	94.2E *L *RGC	60/42 0
3292/08	LOPEZ SANCHEZ AGUILERA, IVAN	48354861	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	3422 DDF	06/08/08 12:50	94.2E *L *RGC	60/42 0
3247/08	LOPEZ SANZ, FAUSTINO	03049349	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	MARIANO VICEN	4231 BGL	01/08/08 11:34	94.2C *L *RGC	60/42 0
3978/08	MAINEZ FERNANDEZ, TOMAS	16783015	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	SOROVEGA	SO 1953 F	10/09/08 12:40	94.2E *L *RGC	90/63 0
3237/08	MARIN BRAVO, MARIA CRISTINA	22520170	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	MARIANO VICEN	Z 4520 BG	31/07/08 12:45	94.2C *L *RGC	60/42 0
3278/08	MARIN BRAVO, MARIA CRISTINA	22520170	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	ROTA DE	Z 4520 BG	04/08/08 9:40	94.2C *L *RGC	60/42 0
3847/08	MARQUEZ REOYO, MARIO LUIS	16804398	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	VENERABLE PALAFOX	B 6828 MV	04/09/08 20:38	94.2E *L *RGC	30/21 0
3251/08	MARRON MARTINEZ, JOSE EMILIO	16786225	ESTACIONAR EN RESERVADO PARA TAXIS	PZA. RAMON Y CAJAL	7864 BNB	01/08/08 12:05	159.5 *L *RGC	60/42 0
3716/08	MARRON MARTINEZ, JOSE EMILIO	16786225	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	SAN MARTIN DE	7194 DRF	28/08/08 21:13	94.2E *L *RGC	60/42 0
3936/08	MARRON MARTINEZ, JOSE EMILIO	16786225	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	PZA. RAMON Y CAJAL	7864 BNB	08/09/08 12:32	94.2C *L *RGC	30/21 0
3548/08	MARTINEZ BORQUE, JOSE IGNACIO	16802887	PARAR O ESTACIONAR IMPIDIENDO LA VISIBILIDAD DE LA	ANGEL TERREL	SO 9921 F	16/08/08 0:42	94.1F *G *RGC	91/64 0
3213/08	MARTINEZ GOMEZ, FRANCISCO	16786241	NO RESPETAR SEÑAL DE BALIZAMIENTO	ROTA DE	M 9307 PP	30/07/08 15:03	144.1 *L *RGC	60/42 0
3481/08	MARTINEZ LAPEÑA, FIDENCIO	00006108	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	AVENIDA DE	M 4662 OM14	08/08/08 15:39	94.2C *L *RGC	60/42 0
3544/08	MARTINEZ LAPEÑA, FIDENCIO	00006108	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	AVENIDA DE	M 4662 OM14	08/08/08 17:30	94.2C *L *RGC	60/42 0
3888/08	MARTINEZ MARINA, JAIME	72883226	NO OBEDECER SEÑAL DE CIRCULACION PROHIBIDA	LOS MIRANDAS	0165 BST	05/09/08 4:00	152.- *L *RGC	60/42 0
3527/08	MARTINEZ MARTINEZ, MARIO	08994435	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	INFANTES DE LARA	4113 BZT	18/08/08 11:42	94.2E *L *RGC	30/21 0
3329/08	MARTINEZ SALINAS, JUAN	16761039	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	LAS BALSAS	SO 6153 E	07/08/08 12:10	94.2E *L *RGC	60/42 0
0853/08	MARTINEZ SAN JUAN, IVAN	16588357	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	MARIANO GRANADOS	5605 DZS	28/02/08 13:05	154.- *L *RGC	30/21 0
3415/08	MARTINEZ VARGAS, VICTORIANO	16773135	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	MARIANO VICEN	SO 9806 C	11/08/08 13:09	94.2C *L *RGC	60/42 0
3850/08	MARTINS ANGELICO, PATRICIA	X2191282	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	AVENIDA DE	NA 9928 AT	04/09/08 11:36	94.2G *L *RGC	60/42 0
3296/08	MELERO LOPEZ, JAVIER	13304867	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	MARIANO GRANADOS	3906 DVZ	05/08/08 12:50	154.- *L *RGC	60/42 0
3676/08	METKAL HICHAM	X3083097	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	ALBERCA	9890 BFT	26/08/08 16:30	94.2F *L *RGC	60/42 0
3578/08	MIGUEL GARRIDO, RODRIGO	72887115	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	AVENIDA DE	9807 FHC	20/08/08 17:28	94.2C *L *RGC	60/42 0
3961/08	MIGUEL GARRIDO, VICTOR DANIEL	72883037	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	PUERTAS DE PRO	SO 2694 G	09/09/08 12:25	94.2E *L *RGC	30/21 0
3322/08	MOLINA SANTA BARBARA, ALEJANDRO	72886183	ESTACIONAR EN CARRIL DE CIRCULACION	VENERABLE	SS 6984 AT	07/08/08 17:36	91.1 *G *RGC	91/64 0
3262/08	MONTERO VALLINA, LUIS FERNANDO	16784570	PARAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA USO EXCLUSIVO DE	ESPOLON	C 1852 BLJ	15/07/08 10:45	94.1J *L *RGC	60/42 0
3594/08	MUGARZA ALONSO, ALBERTO	72887945	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	SO 0830 F	21/08/08 11:43	94.2E *L *RGC	60/42 0
2992/08	MUÑOZ BRIONGOS, FRANCISCO	16778782	CONducir UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO MOVIL	CAMPO	7527 GDW	14/07/08 13:10	18.2 *G *RGC150/105	3
3066/08	MUÑOZ BRIONGOS, FRANCISCO	16778782	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	CALLEJON DEL	7527 GDW	17/07/08 11:30	171.- *L *RGC	60/42 0
3718/08	MUÑOZ OTEO, ALBERTO	30553158	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	CUCHILLEROS	2394 CMS	29/08/08 1:50	94.2E *L *RGC	60/42 0
3942/08	MUÑOZ RUIZ, JOSE	16671469	NO OBEDECER LAS ORDENES DEL AGENTE DE CIRCULACIÓN	TIRSO DE MOLINA	NA 1838 AH08	09/08/08 12:50	143.1 *G *RGC100/70	4
3665/08	NAVARRO IRACHE, ANTONIO JOSE	73064464	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	Z 6616 AX	25/08/08 12:00	94.2E *L *RGC	60/42 0
3897/08	NOAILLES GARCIA, LUIS BERNARDO	37380516	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	SAN LORENZO	3816 BJP	03/09/08 18:20	171.- *L *RGC	60/42 0
3317/08	ORTEGA PACHECO, YOLANDA	16805660	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	CLEMENTE SAENZ	SO 8628 D	06/08/08 13:00	94.2 *L *RGC	60/42 0
3248/08	PACHECO DOMINGUEZ, ALEJANDRO	16810933	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	AVENIDA DE	2006 BFB	01/08/08 12:12	94.2G *L *RGC	60/42 0
3486/08	PARDO TAMAYO, SILVIA SUSAN	X3830335	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	NAVAS DE TOLOSA	9012 DSB	14/08/08 18:25	171.- *L *RGC	60/42 0
3636/08	PEREZ ANTON, ANDREINO	36959081	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	SAN PEDRO DE OSMÁ	B 8919 UN	22/08/08 8:33	171.- *L *RGC	60/42 0
3800/08	PEREZ DE MIGUEL RESIDENCIA PARA	B42174599	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	VENERABLE	2606 GFN	02/09/08 11:07	154.- *L *RGC	60/42 0
3491/08	PEREZ FUENTES, NEREA	72891321	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	NICOLAS RABAL	M 1107 PL	15/08/08 23:05	94.2G *L *RGC	60/42 0
3838/08	PEREZ FUENTES, NEREA	72891321	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL DISTINTIVO QUE	LA DOCTRINA	M 1107 PL	03/09/08 10:50	94.2B *L *RGC	90/63 0
3371/08	PEREZ JARAUTA, JOSE TOMAS	17864292	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	AVENIDA DE	GU 7011 B	03/08/08 8:40	94.2E *L *RGC	60/42 0
3276/08	PEREZ MILLA, OSCAR	43422929	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	PZA. DE SAN	7073 BTK	04/08/08 12:25	94.2E *L *RGC	60/42 0
3593/08	PEREZ PEREZ, LUIS	16743832	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	LAS CASAS	B 8498 VC	21/08/08 10:31	94.2C *L *RGC	60/42 0
3526/08	PZA.S MARIN, FRANCISCO JAVIER	16801433	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA MINUSVALIDOS.	MARIANO VICEN	2979 FFW	18/08/08 11:46	94.2D *L *RGC	60/42 0
3876/08	PZA.S MARIN, FRANCISCO JAVIER	16801433	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	LAS CASAS	M 0593 SD	05/09/08 11:30	171.- *L *RGC	60/42 0
3474/08	PUYUELO PABLO DE, RAFAEL	16712779	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	CABALLEROS	SO 6784 E	14/08/08 13:19	171.- *L *RGC	60/42 0
3697/08	REGLERO RUIZ, MARIA JOSE	16798599	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	MARIANO VICEN	C 8871 BRY	27/08/08 11:25	94.2G *L *RGC	60/42 0
3327/08	RODRIGO MARTINEZ, HERMINIA	16784140	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	LAS POSTAS	5317 CDX	07/08/08 11:15	94.2E *L *RGC	60/42 0
3558/08	RODRIGUEZ CALVO, CRISTINA	16777241	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	AVENIDA DE NAVARRA	5825 DHY	19/08/08 13:20	94.2C *L *RGC	60/42 0
3543/08	RUIZ GARCIA, MANUEL	25979921	NO TENER LA PLACA DE MATRICULA VISIBLE	CAMPO	C 3413 BTC	14/08/08 20:00	49.1 *G *RGV150/105	0
3301/08	RUIZ MATEO, ANTONIO MIGUEL	28624698	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	PZA. DE SAN	M 6338 WP	06/08/08 12:45	94.2E *L *RGC	60/42 0
3460/08	RUIZ RUIZ, ENRIQUE	16801921	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	ROTA DE	1068 BFF	14/08/08 10:43	94.2C *L *RGC	60/42 0
2718/08	RUIZ VILLAFRANCA, ALBERTO	78753318	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	NICOLAS RABAL	1596 FXS	19/06/08 13:20	94.2G *L *RGC	60/42 0
3372/08	SAN JOSE BORREGUERO, ANA MARIA	07210825	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	VALONSADERO	SO 3025 F	08/08/08 1:40	94.2E *L *RGC	60/42 0
3951/08	SANTOS GARCIA, JESUS ANGEL	72884577	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	CABALLEROS	5171 BXR	09/09/08 12:55	154.- *L *RGC	60/42 0

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe *P Tot/Red
3444/08	SANZ BARRERA, JOSE MARIA	16777387	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	VIRIATO	SO 2077 D	31/07/08 8:35	94.2F *L *RGC	60/42 0
3601/08	SANZ DOMINGUEZ, JOSE MARIA	16786038	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	NUMANCIA	SO 1700 D	21/08/08 21:15	94.2E *L *RGC	60/42 0
3295/08	SANZ MEDIAVILLA, MARIA ISABEL	16789196	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	SAGUNTO	9401 CJR	05/08/08 13:00	94.2C *L *RGC	60/42 0
3964/08	SENDINO BROTON, CESAR	48901865	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	LAS CASAS	B 3277 NZ	09/09/08 17:24	94.2 *L *RGC	60/42 0
3333/08	SILVA JUEZ, ALFONSO CARLOS	06534936	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	SO 0687 G	07/08/08 12:57	94.2E *L *RGC	60/42 0
4076/08	SILVA JUEZ, ALFONSO CARLOS	06534936	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	PZA. DE SAN	SO 0687 G	15/09/08 20:45	154.- *L *RGC	60/42 0
3729/08	SORIANO AGUILAR, JESUS	16785874	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	TEJERA	1732 CCN	29/08/08 10:45	171.- *L *RGC	60/42 0
3315/08	SORIANO HERNANDEZ, SHEILA	72885196	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	MARIANO GRANADOS	VI 1122 T	06/08/08 13:20	94.2 *L *RGC	60/42 0
3658/08	TIERNO MARIN, CARMEN	16781271	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	DIPUTACION	0319 CXK	25/08/08 16:05	171.- *L *RGC	60/42 0
3990/08	TOLEDO BEATRIZ TANIA	X6478998	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	RAMON AYLON	8680 BLX	11/09/08 8:00	94.2 *L *RGC	30/21 0
3540/08	UNTORIA MANRIQUE, RICARDO	72890008	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	GERVASIO MANRIQUE	C 7267 BGZ	19/08/08 18:35	94.2E *L *RGC	60/42 0
3264/08	VIDAURRETA GARCIA, RAMON Mº	16505879	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	PZA. DEL SALVADOR	4619 BKN	31/07/08 17:50	94.2C *L *RGC	60/42 0
Total:		141						

*Abreviaturas: *RGC = Reglamento General de Circulación, R. Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre. *LSV= Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, R. Decreto Ley 339/1990 de 2 de marzo. *RPST= Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, R. Decreto 320/1994, de 25 de febrero. *LRJAPPAC = Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre. *OMT = Ordenanza Municipal de Tráfico y Seguridad Vial, publicada en el BOP el 25/10/2004. *RGV = Reglamento General de Vehículos, R.D. 2822/1998, de 23 de diciembre. Calificación infracción: *L = Leve; *G = Grave; *M = Muy Grave. *P = Puntos a detraer una vez la sanción sea firme.

Soria, 30 de octubre de 2008.– El Instructor, José B. Boces Diago.

4422

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PROPUESTA DE RESOLUCION EXPEDIENTES SANCIONADORES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores por infracción a la norma de Tráfico que a continuación se relacionan, una vez que intentada su notificación, por alguna de las causas establecidas en el artículo 59.4 de la ley antes citada no ha sido posible practicar:

PROPUESTA

En cumplimiento del artículo 13.2 del *RPST, el Instructor del expediente, teniendo en cuenta la denuncia del agente de la autoridad y antecedentes que obran en el expediente, considera los hechos probados y constitutivos de una infracción tipificada en el artículo y norma referenciados, y así califica los hechos según se indica, proponiendo a la Autoridad competente, el Primer Teniente de Alcalde, según delegación conferida por Resolución de la Alcaldía de 11 de julio de 2007, sanción referida.

PRUEBAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE:

En todos los expedientes consta como prueba fehaciente la denuncia del agente de la autoridad. En infracciones al artículo 20 y 50 del *RGC, constan también los certificados correspondientes que certifican el perfecto funcionamiento del instrumento medidor y en las infracciones del art. 50, además prueba fotográfica del hecho denunciado. Asimismo constan los documentos que acreditan las diligencias y notificaciones practicadas y en su caso los informes que el Instructor haya podido solicitar.

CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

PAGO DE LA MULTA: Si abona el importe de la multa en el plazo de TRENTA días naturales siguientes a la publicación de este EDICTO, tendrá derecho a una REDUCCION DEL 30 POR CIENTO, debiendo abonar en este caso el importe que se indica en el apartado IMPORTE REDUCIDO. El abono anticipado con la reducción señalada, salvo que proceda imponer además la medida de suspensión del permiso o de la licencia de conducir, implicará únicamente la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento sin necesidad de dictar resolución expresa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer los recursos correspondientes, (Art. 67.1, de la *L.S.V).

El pago de la multa podrá efectuarlo en horario de 8 a 15 y de lunes a viernes, en la Oficina de Denuncias de la Policía Local de Soria, sita en la calle Obispo Agustín, 2, a través de giro postal o mediante transferencia bancaria en la cuenta abierta a tal efecto en la entidad, CAJA RURAL PROVINCIAL DE SORIA, nº 3017-0100-51-2047245721 a nombre del "Excmo. Ayuntamiento de Soria, Policía Local", sin olvidar consignar el número de expediente, fecha de la denuncia y titular de la misma.

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA DE RESOLUCION:

Contra la misma podrá alegar cuanto considere oportuno y proponer las pruebas que estime conveniente en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación ante el Instructor del expediente, mediante escrito presentado en el Registro General de este Ayuntamiento, o por cualquiera de los medios que se establecen en el art. 38.4, de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificado por Ley 4/1999, de 13 de enero.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Cada uno de los expedientes relacionados obran en la Oficina de Denuncias del Ayuntamiento de Soria, sita en las Dependencias de la Policía Local, donde el titular respectivo personalmente o por medio de representante debidamente acreditado podrá tener acceso al mismo y/o copia de los documentos y pruebas en él contenidas si así lo solicita.

Las infracciones calificadas como Muy Graves, además de la multa propuesta llevan aparejada la suspensión de la autorización para conducir hasta tres meses.

Este expediente caducará al año de su iniciación, salvo que concurran causas de suspensión (Art. 81.2 de la *L.S.V)

*En caso de que la infracción conlleve la detracción de puntos, éstos se retirarán del permiso o licencia para conducir una vez la sanción sea firme.

NOTIFICACION PROPUESTAS DE RESOLUCION

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe *P Tot./Red.
3908/08	ALBO FERNANDEZ, CARLOS	72889849	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	VENERABLE PALAFOX	M 2270 WS	06/09/08 12:15	171.- *L *RGC	60/42 0
3559/08	ALYOSHA LYUBOMIROV, IVANOV	X8831761	NO RESPETAR LA PRIORIDAD DE PASO DE LOS PEATONES	CARRETERA LOGROÑO	7436 DXD	19/08/08 19:05	65.1 *g *RGC	100/70 0
3753/08	DERZSI SANDOR ATTILA	X9132707	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	MARMULLETE	8074 BDK	30/08/08 19:45	94.2F *L *RGC	60/42 0
3571/08	FERNANDEZ ESTEBAN, LUIS	16809237	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	LAS PEDRIZAS	7949 DFV	20/08/08 21:20	171.- *L *RGC	90/63 0
3349/08	GARCIA ROMERO, ANGEL	16782448	CONducIR UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO MOVIL	TEJERA	SO 7852 F	07/08/08 12:10	18.2 *G *RGC	150/105 3
3397/08	ILLANES ROCHA, RONALD	X4769330	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	SAN BENITO	SO 3905 D	09/08/08 1:15	146.1 *G *RGC	150/105 4
3500/08	LOJA VASQUES, JUSTO GENARO	X3340448	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	SAN BENITO	3233 CMZ	16/08/08 5:00	146.1 *G *RGC	150/105 4
3989/08	LOPEZ SANCHEZ AGUILERA, IVAN	48354861	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	TEATINOS	E 1034 BFH	11/09/08 13:10	94.2E *L *RGC	90/63 0
3570/08	MARTINEZ CALVO, ALVARO	72893193	CONducIR DE FORMA NEGLIGENTE	LAS PEDRIZAS	BU 9561 W	20/08/08 21:10	3.1 *G *RGC	150/105 0
3442/08	PABLO DE MIGUEL DE, INES	72871493	CIRCULAR CON UNA TASA DE ALCOHOL EN AIRE ESPIRADO	ESPOLON	0613 CXX	09/08/08 2:13	20.1 *M *RGC	600/420 4
4051/08	PASKALEV PATROV VENTISLAV	X8070850	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	ANGEL DE LA GUARDA	SO 8912 C	14/09/08 13:30	94.2E *L *RGC	60/42 0
3569/08	RECIO MARTINEZ, JESUS	16779463	NO CEDER EL PASO EN UNA INTERSECCION, CON PELIGRO PARA	VENERABLE PALAFOX	3449 BGY	20/08/08 21:10	56.5 *G *RGC	150/105 4
3688/08	RECIO ORDEN LA, LUIS	72885491	CONducIR NEGLIGENTEMENTE SIN LA PRECAUCION Y	GEOLOGO PALACIOS	Z 5466 Z	27/08/08 19:25	3.1 *G *RGC	150/105 4
3862/08	REYO REBOLLAR, JORGE	72892126	CONducIR DE FORMA NEGLIGENTE	TEJERA	C 7791 BTJ	04/09/08 21:10	3.1 *G *RGC	100/70 0
3369/08	SANCHEZ BARREIRO, SANTIAGO	16788318	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	AVENIDA DE	SO 1160 G	01/08/08 11:15	94.2E *L *RGC	30/21 0
3377/08	SANCHEZ RODRIGUEZ, ANTONIO	72889413	CONducIR NEGLIGENTEMENTE SIN LA PRECAUCION Y	VENERABLE PALAFOX	1861 CXG	08/08/08 1:22	3.1 *G *RGC	300/210 4
3683/08	YAGUE DURAN, JUAN IGNACIA	16801708	CONducIR SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	CARRETERA DE	9670 FKT	27/08/08 12:03	50.1 *G *RGC	140/98 2
Total:		17						

*Abreviaturas: *RGC = Reglamento General de Circulación, R. Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre. *LSV= Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, R. Decreto Ley 339/1990 de 2 de marzo. *RPST= Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, R. Decreto 320/1994, de 25 de febrero. *LRJAPPAC = Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre. *OMT = Ordenanza Municipal de Tráfico y Seguridad Vial, publicada en el BOP el 25/10/2004. *RGV = Reglamento General de Vehículos, R.D. 2822/1998, de 23 de diciembre. Calificación infracción: *L = Leve; *G = Grave; *M = Muy Grave. *P = Puntos a detracer una vez la sanción sea firme.

Soria, 30 de octubre de 2008.– El Instructor, José B. Boces Diago.

4421

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de noviembre de 2008, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del expediente de tramitación abreviada, procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, al precio más bajo, para la adjudicación del contrato de Ejecución de las obras de pavimentación de zonas peatonales de la ciudad de Soria, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.
- Número de expediente: 18/2008 LCSP.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de pavimentación de zonas peatonales de la ciudad de Soria.

- Lugar de ejecución: Soria.
- Plazo de ejecución (meses): 12.

3. Tramitación y procedimiento.

- Tramitación: Abreviada.
- Procedimiento: abierto, con único criterio de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 689.000 euros, y 110.240 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. Obtención de documentación.

- copistería: Copiadoras Digitales de Soria, S.L.
- Domicilio: Plaza del Rosario nº 3.
- Localidad y código postal: 42002 Soria.

d) Teléfono: 975 21 30 54 / 975 21 30 86.

e) Fecha límite de obtención de documentos: hasta el último día de presentación de plicas.

6. Obtención de información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Soria, Servicio de Asuntos Generales.

b) Domicilio: Plaza Mayor nº 9.

c) Localidad y código postal: Soria, 42071.

d) Teléfono: 975 23 41 80/ 975 23 41 00.

e) Fax: 975 23 41 80.

e) Fecha límite de obtención de información: hasta el último día de presentación de plicas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: cláusula sexta.

b) Clasificación: grupo "G", subgrupos "6", y categoría "d".

8. Criterios de Valoración de las Ofertas:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá exclusivamente al precio más bajo de las proposiciones presentadas.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Plazo de presentación: 13 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el BOP de Soria.

b) Documentación a presentar: recogida en la cláusula octava del pliego.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Ayuntamiento de Soria, Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.

2ª Domicilio: Plaza Mayor nº 9.

3ª Localidad y código postal: Soria, 42071.

10. *Apertura de las ofertas.*

a) Entidad: Ayuntamiento de Soria.

b) Domicilio: Plaza Mayor nº 9.

c) Localidad: Soria.

d) Fecha: tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 13,00.

11. *Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.*

12. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: www.ayto-soria.org.

Soria, 4 de noviembre de 2008.– El Alcalde Acctal., Luis A. Rey de las Heras. 4446

EL BURGO DE OSMA CIUDAD DE OSMA

El Pleno del Ayuntamiento de El Burgo de Osma, en sesión ordinaria celebrada el día veintisiete de octubre, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 04/2008 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de Gastos

Capítulo	Descripción	Consignación Inicial	Modificaciones Anteriores	Modificaciones Actuales	Consignación Definitiva
I	Gastos de Personal	1.081.000,00	0,00	3.630,00	1.084.630,00
II	Gast. Bienes corrientes y de servicios	1.522.900,00	149.483,91	88.900,00	1.761.283,91
III	Gastos financieros	35.700,00	0,00	2.500,00	38.200,00
IV	Transferencias corrientes	2.151.000,00	63.050,00	0,00	2.214.050,00
VI	Inversiones reales	1.654.269,94	1.230.002,64	0,00	2.884.272,58
VII	Transferencias de capital	30.900,00	0,00	0,00	30.900,00
VIII	Activos financieros	18.130,06	0,00	0,00	18.130,06
IX	Pasivos financieros	117.100,00	0,00	0,00	117.100,00
	TOTALES	6.611.000,00	1.442.536,55	95.030,00	8.148.566,55

Estado de Ingresos

Capítulo	Descripción	Consignación Inicial	Modificaciones Anteriores	Modificaciones Actuales	Consignación Definitiva
I	Impuestos directos	1.208.000,00	0,00	0,00	1.208.000,00
II	Impuestos indirectos	270.000,00	0,00	0,00	270.000,00
III	Tasas y otros ingresos	600.300,00	0,00	0,00	600.300,00
IV	Transferencias corrientes	2.862.400,00	5.439,96	0,00	2.867.839,96
V	Ingresos patrimoniales	377.114,00	0,00	0,00	377.114,00
VI	Enajenación Inver. Reales	100,00	0,00	0,00	100,00
VII	Transferencias de capital	1.275.085,85	666.618,77	0,00	1.941.704,62
VIII	Activos financieros	17.900,15	770.477,82	95.030,00	883.407,97
IX	Pasivos financieros	100,00	0,00	0,00	100,00
	TOTALES	6.611.000,00	1.442.536,55	95.030,00	8.148.566,55

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

El Burgo de Osma, 28 de octubre de 2008.– El Alcalde, Antonio Pardo Capilla. 4419

— —

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 28 de octubre del 2008, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de Obras consistente en Mejora Entorno Comercial zona de la Matilla lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Ayuntamiento del Burgo de Osma-Ciudad de Osma.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. *Objeto del contrato.*

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Mejora Entorno Comercial zona de la Matilla.

3. *Tramitación, procedimiento.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Procedimiento negociado.

4. *Precio del Contrato.*

Precio 129.310,35 euros y 20.689,65 euros de IVA.

5. *Adjudicación definitiva.*

a) Fecha: 28 de octubre del 2008.

b) Contratista: TOYR S.A. (Construcciones Toribio y Renedo S.A.).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Precio 129.310,35 euros y 20.689,65 euros de IVA.

El Burgo de Osma, 28 de octubre de 2008.– El Alcalde, Antonio Pardo Capilla. 4425a

BERLANGA DE DUERO

MODIFICACIÓN ORDENANZAS FISCALES

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión de 29 de octubre de 2008, acordó la modificación de las Ordenanzas Fiscales siguientes:

- Ordenanza reguladora nº 1: Impuesto sobre bienes inmuebles.

- Norma reguladora: nº 2: Precio público por servicio de báscula.

- Ordenanza reguladora nº 4: Impuesto sobre construcciones. inst. y obras.

- Ordenanza reguladora nº 6: Tasa por recogida de basuras.

- Ordenanza reguladora nº 7: Tasa por abastecimiento de agua potable.

- Ordenanza reguladora nº 8: Tasa de alcantarillado.

- Ordenanza reguladora nº 13: Ocupación de terreno con mesas y sillas.

- Ordenanza reguladora nº 14: Servicios en el complejo polideportivo y otros.

Y la implantación de la siguiente:

- Ordenanza reguladora nº: 15: Utilización de terreno de uso público con materiales de construcción y otros.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 17 del RDL 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente completo se encuentra expuesto al público en Secretaría, por espacio de 30 días hábiles desde el siguiente de esta publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Berlanga de Duero, 20 de octubre de 2007.- El Alcalde, Álvaro López Molina. 4418

MONTEJO DE TIERMES

Transcurrido el período de exposición al público del acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento adoptado en sesión celebrada el 12 de septiembre de 2008, relativo a la modificación de la tarifa de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por el servicio de alcantarillado, el artículo 7 de la misma queda redactado en la forma siguiente:

ARTÍCULO 7.

Servicio de evacuación. La cuota tributaria a exigir por la prestación de este servicio será de 3,28 euros por año y acometida, con el carácter de mínimo exigible.

Acometida a la red de saneamiento: 42 euros.

Contra referido acuerdo podrán los interesados interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Soria en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

Montejo de Tiermes, 31 de octubre de 2008.- El Alcalde, Felipe González Varas. 4409

Transcurrido el período de exposición al público del acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, adoptado en sesión celebrada el 12 de septiembre de 2008, relativo a la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre instalaciones construcciones y obras, el artículo 7 de la misma queda redactado en la forma siguiente:

ARTÍCULO 7º.- CUOTA

La cuota de este impuesto será el resultado de aplicar a la base imponible el tipo de gravamen, con un mínimo de 40,00 euros.

Contra referido acuerdo podrán los interesados interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Soria en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

Montejo de Tiermes, 31 de octubre de 2008.- El Alcalde, Felipe González Varas. 4408

Transcurrido el período de exposición al público del acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento adoptado en sesión

celebrada el 12 de septiembre de 2008, relativo a la modificación de la tarifa de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el servicio de recogida de basura, el artículo 7 de la misma queda redactado en la forma siguiente:

ARTÍCULO 7.

Las cuotas a aplicar, con carácter anual, serán las siguientes:

- Por cada vivienda 33.15 euros
- Por cada establecimiento industrial o comercial radicado en el casco urbano 33.15 euros
- Bares o cafeterías dentro del casco urbano 33.15 euros
- Venta de Tiermes 270,50 euros
- Museo de Tiermes 524,94 euros.

Contra referido acuerdo podrán los interesados interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Soria en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

Montejo de Tiermes, 31 de octubre de 2008.- El Alcalde, Felipe González Varas. 4410

Transcurrido el período de exposición al público del acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento adoptado en sesión celebrada el 12 de septiembre de 2008, relativo a la modificación de la tarifa de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el servicio de suministro de agua, el artículo 6 de la misma queda redactado en la forma siguiente:

ARTÍCULO 6.

Facturación anual: Viviendas, industrias y locales, anualmente por acometida 12,15 euros.

En el Barrio Ligos, la cuota tributaria por la prestación del servicio se determinará en función de los metros consumidos anualmente, aplicando la siguiente tarifa:

Cuota anual mantenimiento red: 12,15 euros

Cada metro cúbico consumido: a 0,35 euros

Contra referido acuerdo podrán los interesados interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Soria en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

Montejo de Tiermes, 31 de octubre de 2008.- El Alcalde, Felipe González Varas. 4411

ÁGREDA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2008 se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de obras "2ª fase remodelación piscinas", lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Ágreda (Soria).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: CON 01/08.

2. *Objeto del contrato.*

- a) Descripción del objeto: 2ª fase remodelación piscinas.
 b) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 22 de septiembre de 2008 (**Boletín Oficial de la Provincia** N° 109).

3. *Tramitación, procedimiento.*

- a) Tramitación: urgente
 b) Procedimiento: Abierto.

4. *Precio del contrato.* Precio 323.275,86 euros y 51.724,14 euros de IVA.

5. *Adjudicación definitiva:*

- a) Fecha: 31 de octubre de 2008.
 b) Contratista: Construcciones Bea Cornago, S.L.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 323.275,86 euros y 51.724,14 euros de IVA.

Ágreda, 31 de octubre de 2008.– El Alcalde, Manuel Alonso Jiménez. 4438

VOZMEDIANO

Aprobado inicialmente el proyecto de obras "Acondicionamiento accesos al Castillo", por acuerdo de la Asamblea vecinal del municipio de Vozmediano de fecha 31 de octubre de 2008, se somete a información pública por el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, dicho proyecto permanecerá expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento, al objeto de que pueda ser examinado por los interesados, y en su caso, presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Vozmediano, 31 de octubre de 2008.– La Alcaldesa, Belén Ruiz Rubio. 4439

FUENTELESZ DE SORIA

Aprobada en la Asamblea Vecinal celebrada el día 3 de noviembre de 2008 una modificación del proyecto de la obra de Pavimentación Plaza en Fuentelsaz y C/Real en Aylloncillo, redactado por Dña. Beatriz Carro Postigo, incluida en el Fondo de Cooperación Local para 2007, con el n° 61, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** con el fin de que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones o alegaciones consideren oportunas; caso de no formularse, se entenderá aprobado definitivamente.

Fuentelsaz de Soria, 3 de noviembre de 2008.– El Alcalde, Raúl González Hernández. 4443a

Aprobado en la Asamblea Vecinal celebrada el día 3 de noviembre de 2008 el proyecto de ampliación de proyecto de pavimentación en la Plaza de Fuentelsaz de Soria, redactado por Dña. Beatriz Carro Postigo, con un presupuesto de 17.760,63 euros, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** con el fin de

que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones o alegaciones consideren oportunas; caso de no formularse, se entenderá aprobado definitivamente.

Fuentelsaz de Soria, 3 de noviembre de 2008.– El Alcalde, Raúl González Hernández. 4443b

BUITRAGO

Aprobado inicialmente por la Asamblea Vecinal celebrada el día 4 de Noviembre de 2008 el proyecto técnico denominado "mejora del abastecimiento de aguas" redactado por D. Ángel Millán de Miguel, con un presupuesto base de licitación de 56.608 euros, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar alegaciones; transcurrido dicho plazo sin haberse formulado reclamación alguna, se entenderá definitivamente aprobado.

Buitrago, 4 de noviembre de 2008.– El Alcalde, Julián Ruiz Llorente. 4444

COVALEDA

Advertido error en el texto remitido para su publicación del anuncio de licitación, para la adjudicación del contrato de servicios de Redacción del Plan Parcial de suelo industrial zona de la Tejera, publicado en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria** n° 125 de 3 de noviembre de 2008, en el punto 8. Criterio de valoración de las ofertas, en el correspondiente a plazo de entrega, refiere:

Plazo de entrega 0,50 puntos por cada semana de reducción plazo de entrega se valorará con 0,25 puntos hasta un máximo de 1 punto. Y debe decir:

8. Criterios de Valoración de las ofertas: Plazo de Entrega: 0,50 puntos por cada semana de reducción del plazo de entrega, hasta un máximo de 1 punto,

La fecha límite de presentación de ofertas, será de 15 días hábiles siguientes a la publicación de este Anuncio de Rectificación en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Covaleda, 5 de noviembre de 2008.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Camarero. 4447

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha veintisiete de agosto de dos mil ocho, se ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir el procedimiento abierto, de carácter ordinario, oferta económicamente más ventajosa para la venta de la parcela de suelo Urbano sita en C/ Centro n° 19 de esta localidad, anunciándose su licitación conforme al siguiente

ANUNCIO

1.- Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Covaleda (Soria).
 b) Dependencia que tramita del expediente: Secretaría.

2.- *Objeto del contrato:* Constituye el objeto del contrato la venta de la siguiente parcela, bien patrimonial del Ayuntamiento de Covaleda:

PARCELA DE TERRENO URBANO conocida como Huerta del Curato.

Superficie 132 m².

Linderos: Derecha entrando con C/ de Nueva Apertura.

Izquierda entrando con C /Centro.

Este: Línea recta de 49,75 metros con parcela P5-B.

Fondo inmueble en la C/ Dos de Mayo nº 6.

Propiedad del Ayuntamiento desde tiempo inmemorial.

Cargas y gravámenes no tiene.

Rentas no produce, ni tiene arrendatarios.

Valor registrado 4.620 €.

Inscrita en el Registro de la Propiedad Tomo 1611, Libro 21, Folio 10, Finca 2370 inscripción 1ª del 20 de junio.

3.- *Duración del contrato:* Con la firma del contrato se entendiéndose recepcionada la parcela y en correcto estado.

4.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: ordinaria.

- Procedimiento: abierto.

- Forma: oferta económicamente más ventajosa.

5.- *Tipo de licitación:* El tipo de licitación se fija para cada parcela en la cantidad de: 15.840 euros más el 16% del IVA que podrá ser mejorado al alza.

En el precio se consideran excluidos todas las cuotas y los eventuales recargos correspondientes a los tributos que puedan devengarse, incluso el Impuesto sobre el valor añadido.

6.- *Garantías:* La fianza provisional se establece en el 2%, la definitiva se establece en el 5% del importe de adjudicación y la complementaria que se puede exigir en el 5%.

7.- *Obtención de documentación e información:*

- Entidad: Ayuntamiento de Covaleda (Soria).

- Domicilio: Plaza Mayor, 1.

- Código postal: 42157

- Teléfono: 975370000 y 975370001.

- Fax: 975370267.

- Página Web www.covaleda.es.

8.- *Presentación de ofertas:* En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de 26 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, desde las nueve a las catorce horas. Si el último día mes sábado, se ampliará al inmediato hábil siguiente.

9.- *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar el acto público en la Casa Consistorial al día siguiente en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, si fuese sábado, será el inmediato hábil siguiente.

10.- *Modelo de proposición.* Las proposiciones para tomar parte en el expediente se presentarán en sobre cerrado y se ajustarán al modelo siguiente: "Proposición Económica para optar a la enajenación de la parcela sita en C/ Centro nº 19, propiedad del Ayuntamiento de Covaleda, Soria.

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en, titular del DNI. n.º, expedido con fecha, en nom-

bre propio (o en representación de, vecino de con domicilio en conforme acredito con Poder Bastanteado) enterado del concurso tramitado para enajenar mediante procedimiento abierto la parcela de suelo urbano industrial sita en C/ Centro nº 19 de Covaleda (Soria), se comprometo a adquirirla:

- En el precio de (.....)

- Inversión del Proyecto a realizar

- Destinando la parcela a

Firma

11.- *Documentación.* Lo que se enumera en el Pliego de Condiciones económico-administrativas, en la base 14.

12.- *Gastos de los anuncios.* Serán por cuenta del adjudicatario.

13.- *Régimen sancionador.* El previsto en el pliego de condiciones.

14.- *Criterios base de la adjudicación.*

Los criterios y el baremo que se tendrán en cuenta por la Mesa y que han de servir de base a la adjudicación del contrato serán, por orden decreciente de importancia, los siguientes:

1.- Precio: Se valorará con 50 puntos el precio más alto ofertado, con cero puntos el que cubre el tipo de licitación y las plicas intermedias la parte proporcional.

2.- El proyecto de inversión a ejecutar: hasta un máximo 10 puntos.

Los puntos señalados tienen el carácter de máximos, y se otorgarán al proponente que mejor oferta haga en relación con cada uno de los criterios señalados, reduciéndose progresivamente a las siguientes mejores ofertas en relación con cada criterio.

15.- *Perfil de Contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos:* página Web www.covaleda.es

Covaleda, 31 de octubre de 2008.- El Alcalde, José Antonio de Miguel Camarero. 4441

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE TIERRAS ALTAS

Dando cumplimiento a la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 1/1998 de Régimen Local de Castilla y León, el Pleno de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad de Tierras en virtud de lo establecido en el art. 38.1 de la citada Ley, adoptó el acuerdo de iniciar el expediente para la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad de Tierras Altas y de acuerdo con el art. 38.2 se somete a información pública durante el plazo de un mes a efectos de alegaciones por los vecinos afectados.

Villar del Río, 28 de octubre de 2008.- El Presidente, Pedro E. Sanz Cordon. 4442

PATRONATO MUNICIPAL NTRA. SRA. DE GUADALUPE

SUBASTA DE VIVIENDA

OBJETO: Enajenación por subasta de la vivienda sita en Plaza de Guadalupe, número 3, 1º C, de esta Villa, con una superficie útil escriturada de setenta y seis metros y sesenta y dos centímetros cuadrados.

TIPO DE LICITACIÓN: El tipo de licitación será de 56.897,33 euros, al alza, más IVA.

GARANTÍAS: El adjudicatario habrá de constituir una garantía del 5% del importe de adjudicación en un plazo de 15 días desde que se le notifique la misma.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN: Ayuntamiento de Almazán, Sección Patronato Municipal Ntra. Sra. de Guadalupe. Plaza Mayor, 1. 42200 Almazán (Soria). Teléfono 975300461. Fax 975310061. Horario de 9:00 a 14:00 horas.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: Fecha límite de presentación: 14,00 horas del 26º día natural a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Lugar: Ayuntamiento de Almazán, Sección Patronato Municipal Ntra. Sra. de Guadalupe.

Apertura de proposiciones el quinto día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación. Si el último día de presentación y/o apertura de proposiciones coincidiera con sábado o festivo el plazo se ampliará hasta el primer día hábil siguiente.

Almazán, 31 de octubre de 2008.- El Presidente, Ángel Núñez Ureta. 4440

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la instalación de parque eólico Radona II en el T.M. de Alcubilla de las Peñas (Soria).

Por Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta en Soria, de fecha 16 de oc-

tubre de 2008, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León y **Boletín Oficial de la Provincia** de fechas 20 y 29 de octubre de 2008 respectivamente, ha sido declarada la Utilidad Pública. en concreto, del proyecto de Parque Eólico Radona II en T.M de Alcubilla de las Peñas (Soria), que lleva implícita la ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados a favor de la empresa Energía Global Castellana, S.A., e implicando la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, según lo previsto en el Título IX de la Ley 54/1997 del Sistema Eléctrico Nacional y su Reglamento aprobado por Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre así como en la Ley 10/1966 sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas.

En consecuencia, en virtud de lo previsto en el artículo 52 de la Ley 16 de Diciembre de 1.954 sobre Expropiación Forzosa, se convoca a los señores que figuran en el Aneso en los locales del Ayuntamiento de Alcubilla de las Peñas el día 25 de noviembre de 2008 a las horas que figuran en el Anexo, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas, sin perjuicio de trasladarse a la misma si fuera necesario.

A dicho acto deberá asistir el titular personalmente o representado por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando el documento acreditativo de su titularidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa si lo estima oportuno de su perito y un notario.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, las personas titulares de derechos reales o intereses económicos, podrán formular por escrito hasta el momento del levantamiento del acta previa, cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

De la presente convocatoria, se dará traslado a cada interesado, mediante cédula de notificación individual, significándole que esta publicación se efectúa igualmente a los efectos que determina el Art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aquellos casos en los que por una u otra causa no hubiera podido practicarse la notificación individual.

ANEXO

Pol	Par.	Paraje	Nombre	Uso Terreno	Paraje	Lugar Celebración Actas	Día/Mes/Año	Hora
37	5126	LA TAINA	DESCONOCIDO	PASTOS	LA TAINA	AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	25/11/08	10,00
37	5173	LA TAINA	DESCONOCIDO	PASTOS	LA TAINA	AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	25/11/08	10,00

Soria, 3 de noviembre de 2008.- El Jefe del Servicio, por delegación, en virtud de Resolución de 27 de enero de 2004, Gabriel Jiménez Martínez. 4467

ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excma. Diputación Provincial de Soria
IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria